

ACTA NÚMERO 16/20
SESIÓN EXTRA ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA
FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR (FONAES)

Reunidos en la Sala de Sesiones del Fondo Ambiental de El Salvador, ubicado sobre Calle la Reforma, casa N°. 219, en la Colonia San Benito de la ciudad de San Salvador, a partir de las ocho hora y treinta minutos del veintiuno de agosto del dos mil veinte, siendo éstos el lugar, día y hora a la que fueron convocados los Directores Propietarios y Suplentes, de la Junta Directiva en representación del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Salud (MINSAL), Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM). No obstante se realiza la convocatoria a ambos Directores, es responsabilidad del Director Propietario delegar la participación al Director Suplente.

PUNTO UNO. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

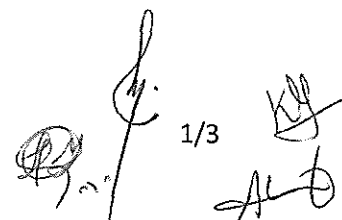
El director ejecutivo, José Alfredo Rodríguez Flamenco, habiendo verificado y establecido el quórum necesario, procede a dar inicio a la sesión, contando con la presencia de:

1. Karla Margarita Morataya de Trujillo, Directora Suplente, en representación del Ministerio de Medio Ambiente
2. Mario César Guerra Álvarez, Director Propietario, en representación del Ministerio de Agricultura y Ganadería.
3. Ernesto Ahmed Menjívar, Director Propietario, en representación del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal.
4. Luís Alberto Guerrero, Director Suplente, en representación del Ministerio de Salud
5. José Alfredo Rodríguez Flamenco, Director Ejecutivo, en su carácter de secretario.
6. Eneas Martínez Santos, Asesor Legal.

PUNTO DOS. LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA.

Al inicio de la sesión, el director ejecutivo da lectura a la agenda propuesta, la cual fue modificada en el orden de los puntos, quedando aprobada por unanimidad de la siguiente manera:

- I. Comprobación de Quórum.
- II. Lectura y aprobación de agenda.
- III. Lectura del acta anterior.
- IV. Requerimiento Fiscalía General de la República.


1/3

V. Ministerio de Trabajo.

VI. Informe semestral y re planificación.

PUNTO TRES. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

El director ejecutivo da lectura al acta 15/20.

PUNTO CUATRO. REQUERIMIENTO FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

El director ejecutivo presenta, a la Junta Directiva, la propuesta y sus respectivos anexos, para responder el requerimiento de la Fiscalía General de la República sobre el evento "Reto Recicla"; dicha propuesta recoge todas las observaciones realizadas por cada uno de los miembros de la Junta Directiva. Se da lectura al documento en el cual se relacionan 9 anexos, que se detallan a continuación: Anexo 1. Nota de solicitud de préstamo, Anexo 2. Convenio interinstitucional, Anexo 3. Adenda Uno al convenio interinstitucional, Anexo 4. Acuerdo de presidencia 01/2020, Anexo 5. Solicitud de retiro en efectivo al banco, Anexo 6. Acta de entrega del dinero, Anexo 7. Comprobantes de recepción, Anexo 8. Carta compromiso y prorrogas, y el Anexo 9. Comprobantes de abonos y registro contable. El director aclara que la adenda al convenio interinstitucional, aún se está a la espera que ANDA nos remita el documento firmado.

Los miembros de la Junta, después de las deliberaciones respectivas manifiestan que están conformes con el documento de respuesta al requerimiento de la Fiscalía General de la República e instruyen al director ejecutivo a que espere, como máximo hasta el día lunes veinticuatro de los corrientes, a que ANDA nos haga llegar la adenda firmada; para remitir la información requerida a la Fiscalía General de la República.

PUNTO CINCO. MINISTERIO DE TRABAJO.

1.- El director ejecutivo informa, a los miembros de Junta Directiva, que en relación al permiso de trabajo sin goce de sueldo para un período de treinta días, el cual fue solicitado por la Licenciada Marcela Campos, del dos al treinta y uno de julio del dos mil veinte, y se concedió del ocho de julio al seis de agosto del corriente año, que no corresponde con la petición realizada; y que según opinión emitida por el técnico del call center del Ministerio de Trabajo, hay que pagarle de forma íntegra lo que no corresponda al periodo solicitado por la trabajadora; y por tanto el pago se ha realizado conforme la opinión emitida por el técnico del Ministerio de Trabajo

La Junta Directiva se da por informada.

2.- El director ejecutivo informa, a los miembros de la Junta Directiva, que el día jueves veinte de los corrientes, el Ministerio de Trabajo realizó una inspección laboral, relacionada a un descuento hecho a la Ing. Luisela Esther González, y que la trabajadora no está conforme con dicho descuento. Entrevistaron al director ejecutivo y a la trabajadora; solicitaron la documentación relacionada, la cual se la llevaron para analizarla.

La Junta Directiva se da por informada sobre la inspección de trabajo realizada por inspectores del Ministerio de Trabajo.

La Junta Directiva ACUERDA cerrar la presente sesión a las doce horas y que los puntos agendados pendientes de tratar, se aborden en la próxima sesión de Junta Directiva; la cual queda convocada para el día veintiocho de agosto del dos mil veinte. Se da por terminada la presente acta; la cual ratificamos y para constancia firmamos.



Karla Margarita Morataya de Trujillo, Directora Suplente
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.



Mario César Guerra Álvarez
Director Propietario
Ministerio de Agricultura y Ganadería



Ernesto Ahmed Menjivar
Director Propietario
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal



Luís Alberto Guerrero
Director Suplente
Ministerio de Salud



José Alfredo Rodríguez Flamenco
Secretario de la Junta Directiva
Fondo Ambiental de El Salvador